



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00187529- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Ferraris

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Graciela FERRARIS (Leg Univ. N°: 28.469).

Y CONSIDERANDO:

Que la RHCS-2024-313-E-UNC-REC renueva la designación por concurso de la Prof. Ferraris, en el cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en la asignatura Lengua Portuguesa – Ciclo de Nivelación -Sección Portugués-, por el término reglamentario de cinco años a partir del 22 de septiembre de 2023.

Que la RHCD-2026-2-E-UNC-DEC#FL designa a la Profesora Ferraris en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la asignatura Seminario de Literatura Infante Juvenil (cuatrimestral) y Seminario de Lenguajes Especializados (cuatrimestral) desde el 1 de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Ayudante "A" D.S. (119) en la asignatura Lengua Portuguesa – Ciclo de Nivelación- a la Profesora Graciela FERRARIS (Leg. Univ. N°: 28.469) por el Art. 49º, Ap. II, inc. a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de abril de 2026 hasta el 31 de marzo de 2027.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

